AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Procuradurìa de Protecciòn de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colòn, Qro., misma que se denominará en lo sucesivo **“SMDIF COLÓN”**, a través de la Procuradurìa de Protecciòn de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., **“PPNNA SMDIF COLÓN”** en lo sucesivo.

¿Para qué finalidad se recabarán los datos personales?

Integrar los expedientes respecto de tràmite generado por la asesorìa jurìdica, terapia psicològica y reportes de maltrato fisico, emocional, sexual, violencia intrafamiliar o por omisión de cuidado, donde se vean involucrados los Derechos de Adultos Mayores, Grupos Vulnerables, Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio; para solicitar medidas legales de protecciòn y administrativas para para garantizar el interès superior de la Niñez. También para los procesos de Mediaciòn y Conciliaciòn, cuando exista algún conflicto familiar, excepto en casos de delitos o violencia grave. Asì como para presentar denuncias ante la Fiscalìa General del Estado de Querètaro. Para la realización de informes con fines estadísticos. También para dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieren su consentimiento.

Usted podrá manifestar su negativa de tratamiento de datos personales para las finalidades y transferencias que requieren su consentimiento (previamente informadas en este aviso de privacidad), a través del “Formato de manifestación de la negativa para el tratamiento de datos personales, disponible en la siguiente dirección: https://drive.google.com/file/d/1n48o0fZkuEsdwycsM1rubESP-CMSJSvG/view?usp=sharing

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22 fracción III y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal de internet del SMDIF COLON, a través de la liga de acceso, https://colon.gob.mx/SMDIF/home/, en el apartado de Aviso de privacidad/UnidadTransparencia/.

Fecha de elaboración: 22/08/2025

Última actualización: 01/09/2025